aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 17 de febrero de 2004.—El Secretario Consejero, D. Nahman Andic Ermay.—27.154.

# IRÚN DE ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en calle Alzira, 19, de Carlet (Valencia), localidad donde radica el domicilio social, en primera convocatoria, para el día 24 de Junio del 2004 a las 17,30 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) aplicación de resultados y gestión social.

Los socios que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido de forma gratuita, copia de los documentos que en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Carlet, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicenta Cervera Ocheda.—26.429.

#### JASOCA, S.I.M., S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 28 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Modificación y/o refundición total o parcial de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de SICAV, regulada por dicha Ley y normativa concordante.

Cuarto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los

artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Planells Llatas.—25.149.

# J. DOMINGO FERRER, S. A. (Sociedad escindida)

# DFH 1944 INMO, S. L. J. DOMINGO FERRER, S. L. (Sociedades beneficiarias)

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter de Universal el día 6 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad la escisión total de la compañía J. Domingo Ferrer, Sociedad Anónima, con la extinción de ésta y la división y traspaso de todo su patrimonio a las entidades de nueva creación, DFH 1944 INMO, Sociedad Limitada y J. Domingo Ferrer, Sociedad Limitada que adquirirán todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión de fecha 6 de abril de 2004 que consta depositado en el Registro Mercantil de Barcelona

No se otorgan derechos especiales distintos a los que concede la cualidad de socio.

Se hace constar de acuerdo con los artículos 242, 243 de la Ley Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de la escisión.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Administrador único, Jorge Domingo Piera.—25.755.

2.a 1-6-2004

# JOSÉ ESTÉVEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 20 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera Nacional IV, kilómetro 640, de Jerez de la Frontera, a las doce horas del día 2 de julio de 2004, en primera convocatoria, o el día 3 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los puntos siguientes

# Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. José Estévez de los Reyes.—25.465.

#### JOSÉ MARÍA BORRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Marina Española, 20-22, Ceuta, el día 17 de junio de 2004 a las 20 horas en primera convocatoria o el día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de los informes de gestión y de los auditores de cuentas, bien en el domicilio social o por envío al que designen según lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la misma.

Ceuta, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Zurdo Ruiz-Ayúcar.—27.242.

#### KGINVES107, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, pº Castellana, número 2-A, el día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, formulada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Adopción de los acuerdos necesarios para adaptar la sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a la Ley 26/2003, de 17 de julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas. Modificación y/o refundición total o parcial de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que se adopten, en su caso.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre la justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos relativos a los asuntos comprendidos en el Orden del Día y sobre la información pública remitida a la Comisión Nacional Mercado de Valores

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Mendoza.—25.549.

# KL ALUMINIO DEL NOROESTE, S. L. Sociedad unipersonal

Que la Junta General de 30 de Abril de 2.004 acordó la disolución sin liquidación de la sociedad con cesión global de su Activo y Pasivo a favor de «K.L. Aluminio, S.L. Sociedad unipersonal». Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad, pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Vigo, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único. D. Fernando Posadas Moyano.—25.711.

# KLK ELECTRO MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad KLK Electro Materiales, Sociedad Anónima, que se celebrará el 19 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Gijón, La Juvería, Tremañes, y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como del Informe de Gestión del Órgano de Administración. Análisis del Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, de acuerdo con el balance aprobado.

Tercero.—Gestión del Órgano de Administración de la Compañia. Examen y aprobación, si procede. Cuarto.—Cambio del régimen de transmisión de

acciones de la compañía.

Quinto.—Como consecuencia del acuerdo anterior, modificación del artículo 13 de los estatutos

de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de interventores.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de auditores, del texto integro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma.

Gijón, 22 de mayo de 2004.—Andrés Blanco Díaz, Presidente del Consejo de Administración.—27.171.

# KL MADRID, S.L. Sociedad unipersonal

Que la Junta General de 30 de Abril de 2.004 acordó la disolución sin liquidación de la sociedad con cesión global de su Activo y Pasivo a favor de «K.L. Aluminio, S.L. Sociedad Unipersonal». Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad, pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Fernando Posadas Moyano.—25.654.

### LABIERNAG 2000, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Labiernag 2000, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez, 16, el próximo día 23 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día, 24 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a aquel ejercicio.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, y adaptación estatutaria correspondiente.

Cuarto.—Adaptación de Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Inclusión, en su caso, de nuevo artículo 18.bis en los Estatutos sociales sobre Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación de la Entidad Depositaria y del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación de la Entidad Gestora. Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Nombramiento de auditor.

Décimo.—Cese, dimisión, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Undécimo.-Asuntos varios.

Duodécimo.-Delegación de facultades.

Decimotercero.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 21 de mayo de 2004.—Firmado: Fernando Herce. Secretario Consejero.—24.963.

#### LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores Accionistas, para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Nieremberg número 10, a las doce horas de la mañana del viernes 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si así procediera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de dicho ejercicio económico, presentado por el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada en tal ejercicio durante el mencionado año 2003.

Tercero.—Examen y comentarios, si procede, sobre el informe elaborado por la Entidad Auditora de Cuentas designada en su día por la Sociedad.

Cuarto.—Acuerdo sobre la distribución de los resultados del ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de los auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de forma gratuita e inmediata copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Govantes Esteso.—26.446.

## LA CONTADINA, S. A. L.

Se convoca Junta General de la sociedad, que se celebrará, el próximo día 29 de junio, a las cinco de la tarde, y, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la empresa, donde se tratará el siguiente

# Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación en su caso, del informe de gestión, memoria, balances de cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos e informes que se presentarán a la Junta están a disposición de sus accionistas.

Antequera, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Bruno Procaccini.—25.068.

# LA CORNISA DE RÍO REAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, calle General Castaños nº 3 bajo-izquierda, el día 28 de Junio de 2004 a las 13 horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente